



NOTARÍA SEGUNDA (2ª) DE CHÍA CUNDINAMARCA
ACTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Nº 2633

En el Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2023, ante mí: **MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO**, Notaria Segunda Encargada del Círculo de Chía, según Resolución N°12724 del 17 de Diciembre de 2023, expedida por La Superintendencia de Notariado y Registro, compareció (eron): **LEONARDO DONOSO RUIZ**, identificado (a) (s) con la Cédula de Ciudadanía Numero. 11.201.444 de Chía, domicilio: Municipio de Chía Cundinamarca, teléfono:3208088016, manifestó: **PRIMERO: A)** Que soy (mos) titular (es) de los generales de Ley antes citados. **B)** Que me (nos) encuentro (contramos) en pleno uso de mis (nuestras) facultades mentales y no tengo (nemos) impedimento legal alguno para formular la siguiente declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales por falsedad o falso testimonio y civiles a que haya lugar, en caso de que los hechos no sean ciertos. **C)** Que NO me encuentro en causal inhabilidad incompatibilidad e impedimento alguno para desempeñar el cargo de Alcalde Municipal de Chica, para la vigencia 2024-2028. **D)** Que estoy en pleno uso de todas mis facultades para poder ejercer dicho cargo, No pertenezco, ni pertenezco, ni recibo dineros de ningún grupa al margen de la ley u otro semejante, así como tampoco tengo antecedentes disciplinarios ni judiciales. **E)** Lo anterior para dar cumplimiento al requisito establecidos en el Artículo Sexto (6º) de la ley Trescientos Once (311) del Doce (12) de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996). **SEGUNDO:** Este testimonio se rinde con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 1557 de 1989.

SEGUNDO: Este testimonio se rinde con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 1557 de 1989.

Con destino A: "QUIEN INTERESE"

NOTA: Esta declaración se toma por solicitud e Insistencia de los interesados. **IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN EXTRAJUICIO, DESPUÉS DE FIRMADA Y RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTA RECLAMOS.**

DERECHOS NOTARIALES.....\$16500,00
IVA.....\$ 3135,00

EL(LOS) DECLARANTE(S)

LEONARDO DONOSO RUIZ
C.C 11201444

MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DE CHÍA



Notaria Segunda (2ª) del círculo de Chía
Calle: 12 No 13- 13 Tels: 8615963 -6333290
E-mail: notariazdechía@gmail.com